



PREMIO “ESTRELLA DEL SUR”

BASES Y CONDICIONES

1) Acerca del Concurso

El objetivo del concurso Estrella del Sur es incentivar la innovación de envases y embalajes en Argentina, reconociendo los esfuerzos de la industria del packaging, sus diseñadores y sus técnicos. Los envases premiados gozan de gran prestigio y difusión. Son exhibidos en Pack Expo de Estados Unidos en una muestra específica de envases innovadores por cortesía del Instituto Argentino del Envase; y son publicados en la prensa especializada. Asimismo, los envases ganadores tienen la oportunidad exclusiva de representar al país en el certamen más importante de la industria, los premios WorldStar organizados por la Organización Mundial del Packaging (WPO).

Entre todos los envases galardonados se elige el ganador del premio Estrella del Sur de Oro.

2) Condiciones de Ingreso.

- El concurso está abierto a empresas y estudios de diseño que quieran presentar cualquier envase o embalaje fabricado y comercializado en nuestro país.
- Cada empresa podrá presentar un máximo de 5 (cinco) envases en total o 3 (tres) por unidad de negocio.
- El envase puede ser presentado por el fabricante, usuario o diseñador, en forma individual o en conjunto.
- La empresa que presenta el envase deberá contar con la aprobación expresa de las otras partes involucradas.
- La inscripción es gratuita.

3) Material Solicitado

Para participar del concurso, se solicitan:

1. Dos muestras físicas de cada envase participante en su formato de comercialización;
2. Descripción de cada envase considerando los criterios de evaluación según el modelo;
3. Fotos en baja y en alta definición del/los envase/s;
4. Completar el formulario de inscripción (uno por cada envase participante).

La fecha límite para presentar el formulario de inscripción y la presentación de material es el 30 de mayo de 2020. El material solicitado deberá ser remitido dentro de los plazos establecidos a Av. Jujuy 425 – C1083AAE – CABA (las muestras físicas y formulario de inscripción original) y a estrelladelsur@envase.org el material digitalizado (formulario de inscripción escaneado, fotos en alta y en baja resolución y descripción/memoria técnica del envase a presentar).

Las muestras físicas presentadas no se devuelven.

4) Criterios de evaluación.

Para determinar a los ganadores del concurso, el jurado considerará los siguientes aspectos:

1. Protección y conservación del contenido: características del envase que contribuyen a proteger/conservar el contenido. Cómo mejora su vida útil / logística / etc. Inviolabilidad del envase.
2. Facilidad de manipulación, llenado, cierre y apertura, recerrado (para fabricante y usuario): Características del cierre que hace que el envasado sea sencillo o se simplifique. Características del envase que lo hacen fácilmente manipulable por el usuario final.
3. Grado de adecuación de la información: Que la información relacionada con el producto sea completa, legible, accesible.
4. Atractivo para la venta: Cuáles son las características que destacan este envase en el punto de venta.
5. Diseño gráfico: técnicas / procesos utilizados en el diseño gráfico del envase,
6. Economía de materiales: Explicar cómo se redujo /optimizó el uso de materiales en relación a la versión anterior del envase o similar.
7. Reducción de costos. De qué manera el envase presentado contribuye a disminuir los costos (ej: optimizando el espacio requerido para el traslado, se eliminó una capa de material sin alterar las características del envase, etc.) o por comparación con una versión anterior del envase.
8. Impacto ambiental. Cómo el envase disminuye el impacto ambiental. Uso de materiales reciclables / reciclados / reutilizables. Materia prima obtenida de fuentes controladas. Etc.
9. Tecnología y procesos. Qué cambios o mejoras se introdujeron en la fabricación del envase
10. Innovación/construcción ingeniosa.

5) Categorías en concurso

- Alimentos
- Bebidas
- Cuidado Personal
- Electrónica y Tecnología
- Embalajes y Envases Secundarios
- Envases Promocionales
- Exhibidores
- Hogar, Indumentaria, Juguetería y Regalería.
- Logística
- Medicamentos
- Mercancías peligrosas, químicos y agroquímicos.
- Otros

6) Categorías Especiales

Se incorporan dos categorías especiales:

- Save Food.
- Sustentabilidad

Para participar en estas categorías, la empresa deberá presentar, además de lo solicitado en el punto 3, un informe que justifique la inclusión del envase en estas categorías (ver bases y condiciones especiales Save Food y Sustentabilidad). Estas presentaciones serán evaluadas por el jurado con el asesoramiento de profesionales idóneos en estos temas.

7) Votación. Elección de los ganadores.

La elección de las menciones y de los envases ganadores de cada categoría estará a cargo de un jurado de profesionales del sector, con reconocida trayectoria.

Entre los elegidos por el jurado se seleccionará el “Estrella del Sur de ORO”.

El público tendrá la opción de elegir sus envases preferidos en dos instancias.

- Votando entre los envases exhibidos durante la Exposición ENVASE ALIMNENTEK que se realiza cada dos años. El ganador de esta votación será acreedor a la mención “Voto del Público”. Los envases presentados en esta instancia pueden seguir en concurso o ser dados de baja por la empresa participante hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Votando a través de las redes sociales (Twitter y Facebook). El ganador de esta votación recibirá una mención especial, “Voto en Redes”.

8) Entrega de premios. Ceremonia.

Se realizará en lugar y fecha a determinar. Luego de la ceremonia, los envases ganadores serán exhibidos en la página web del Instituto Argentino del Envase, www.packaging.com.ar y en notas de prensa de revistas especializadas.

Los ganadores de cada categoría podrán utilizar el logo del concurso en los envases ganadores.

9) Condiciones de participación.

- Los participantes aceptan las decisiones del jurado en todo lo aquí estipulado y las resoluciones que el Comité Organizador tome sobre situaciones no contempladas en las bases. Todas estas decisiones son de carácter inapelable.
- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases.
- Las presentaciones recibidas tienen carácter de declaración jurada y serán tratadas por la organización con total confidencialidad, no dando difusión al contenido de las memorias técnicas recibidas.
- Los ganadores aceptan la difusión de sus nombres, empresas y envases.